

Información relativa a los productos financieros que promueven características medioambientales o sociales en virtud del art. 10(1) del Reglamento sobre Divulgación

Nombre: CARTERA NARANJA 75/25, FI

Identificador de entidad jurídica: 5493005JGFE56ECTA126

Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve las características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible.

Este producto financiero se compromete a realizar inversiones sostenibles.

Para garantizar que las inversiones sostenibles no causen daños significativos (DNSH), Amundi utiliza dos filtros:

El primer filtro de prueba DNSH se basa en el seguimiento de los indicadores de principales incidencias adversas obligatorios del Anexo 1, Tabla 1 de las RTS, donde hay datos objetivos disponibles (p. ej., intensidad de gases efecto invernadero de las empresas en las que se invierte) a través de una combinación de indicadores (p. ej., intensidad de carbono) y umbrales específicos o reglas (por ejemplo, que la intensidad de carbono de la compañía no pertenezca al último decil del sector).

Amundi ya considera las principales incidencias adversas específicas dentro de su política de exclusión como parte de la Política de Inversión Responsable de Amundi. Estas exclusiones, que se aplican además de las pruebas detalladas anteriormente, cubren los siguientes temas: exclusiones sobre armas controvertidas, violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, carbón y tabaco.

Más allá de los factores de sostenibilidad específicos cubiertos en el primer filtro, Amundi ha definido un segundo filtro, que no tiene en cuenta los anteriores indicadores obligatorios de principales incidencias adversas, con el fin de verificar que la empresa no obtenga una mala calificación desde un punto de vista medioambiental o social general en comparación con otras empresas de su sector, lo que corresponde a una calificación medioambiental o social superior o igual a E utilizando la calificación ESG de Amundi.

Los indicadores de incidencias adversas se han tenido en cuenta tal y como se detalla en el primer filtro de daños no significativos (DNSH) anterior:

El primer filtro DNSH se basa en el seguimiento de los indicadores obligatorios de principales incidencias adversas en el Anexo 1, Tabla 1 de las RTS, donde hay datos objetivos disponibles a través de la combinación de los siguientes indicadores y umbrales o reglas específicos:

- Tener una intensidad de CO2 que no pertenezca al último decil en comparación con otras empresas de su sector (solo aplica a sectores de alta intensidad).
- Contar con una Junta Directiva diversa que no pertenezca al último decil con respecto a otras empresas de su sector.
- Estar libre de cualquier controversia en relación con las condiciones de trabajo y los derechos humanos.

- Estar libre de cualquier controversia en relación con la biodiversidad y la contaminación.

Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos están integrados en la metodología de calificación ESG de Amundi. Nuestra herramienta de calificación ESG propia evalúa a los emisores utilizando los datos disponibles de nuestros proveedores de datos. Por ejemplo, el modelo tiene un criterio específico llamado "Participación comunitaria y derechos humanos" que se aplica a todos los sectores además de otros criterios relacionados con los derechos humanos, incluidas las cadenas de suministro socialmente responsables, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales. Además, llevamos a cabo un seguimiento de controversias, como mínimo, trimestralmente, que incluye empresas señaladas por violaciones de derechos humanos. Cuando surjan controversias, los analistas evaluarán la situación y aplicarán una puntuación a la controversia (usando nuestra metodología de puntuación propia) y determinarán el mejor curso de acción. Las puntuaciones de controversia se actualizan trimestralmente para analizar la tendencia y los esfuerzos de mejora.

Características medioambientales o sociales del producto financiero

El Fondo promueve características ESG (Medioambientales, Sociales y Gobierno Corporativo) invirtiendo tanto en fondos de inversión del Grupo Amundi como en fondos de terceros, teniendo en cuenta no solo aspectos económicos y financieros sino también la dimensión ESG en sus decisiones de inversión que aplican a toda la cartera, siendo su objetivo invertir indirectamente en emisores alineados con las dimensiones medioambiental, social y de gobierno corporativo que se describen a continuación.

A. Dimensión medioambiental: engloba el análisis de la capacidad de los emisores corporativos, tanto para renta variable como en renta fija, para controlar su impacto medioambiental directo e indirecto en el consumo de energía, las emisiones de gases con efecto invernadero, el agotamiento de los recursos y protegiendo la biodiversidad. Para los emisores soberanos, este análisis engloba el impacto en el cambio climático y el capital natural (inventario de recursos naturales renovables y no renovables).

B. Dimensión social: engloba el análisis de la estrategia de los emisores corporativos, tanto para renta variable como en renta fija, para desarrollar su capital humano (aprendizaje de las personas para expandir su capacidad de acción, de manera que produzcan resultados satisfactorios en sus vidas y en sus organizaciones), basándose en principios fundamentales con un alcance universal. La "S" en el ámbito ESG tiene un doble significado: el aspecto social ligado al capital humano de la compañía y el aspecto relacionado con los derechos humanos en general. Para los emisores soberanos, este análisis engloba el desempeño en materia de derechos humanos, cohesión social, capital humano y derechos civiles.

C. Dimensión de gobierno corporativo: engloba para los emisores corporativos, tanto para renta variable como en renta fija, la capacidad de asegurar el establecimiento de un marco de gobierno corporativo eficaz que garantice el logro de los objetivos a largo plazo (garantizando en consecuencia el valor de la compañía a largo plazo). Para los emisores soberanos, este análisis engloba el desempeño en cuanto a eficacia del gobierno y coyuntura económica.

El fondo, como elementos vinculantes, y además de sus objetivos financieros - tiene el objetivo de obtener una calificación ESG media de su cartera superior al nivel de la calificación ESG media de su benchmark (MSCI All Countries World Index Net Total Return EUR (para renta variable) Bloomberg Barclays Global-Aggregate Total Return Index Value Hedged EUR (para renta fija)). Al determinar la

puntuación ESG del Fondo y el índice de referencia, la valoración ESG se evalúa comparando la valoración promedio de un valor con su sector, en cada una de las tres características ambientales, sociales y de gobernanza de ESG. El Benchmark es un índice de mercado amplio que no evalúa ni incluye componentes de acuerdo con características ambientales y/o sociales y, por lo tanto, no pretende ser consistente con las características que promueve el Fondo. No se ha designado ningún índice de referencia ESG.

Estrategia de inversión

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI All Countries World Index Net Total Return EUR (para renta variable) y Bloomberg Barclays Global-Aggregate Total Return Index Value Hedged EUR (para renta fija). Los índices de referencia se utilizan a efectos meramente comparativos.

Política de inversión: Invierte habitualmente 95-100% del patrimonio (puntualmente menos y nunca inferior al 50%) en IIC financieras, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), del grupo o no de la gestora.

Invierte indirectamente (a través de FI índice/ETF) 60-90% de la exposición total en renta variable y el resto en renta fija pública/privada pudiendo tener entre 0-5% de exposición a través de índices financieros, a oro.

Posición habitual de la cartera: 75% renta variable/25% renta fija. Exposición al riesgo divisa: 0- 100%. La inversión en renta variable de baja capitalización o en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Sin predeterminación por emisores, capitalización bursátil, sectores, divisas o duración media de renta fija, que podrá ser negativa puntualmente (mediante derivados). La renta fija tendrá al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-) o, si fuese inferior, el rating del R. España, pudiendo invertir hasta 30% en baja calidad (inferior a BBB).

Se invertirá principalmente en emisores/mercados OCDE, pudiendo invertir hasta un 25% de la exposición total en países emergentes. Puntualmente podrá existir concentración geográfica/sectorial.

La parte no invertida en IIC se invertirá en liquidez: efectivo, depósitos a la vista o simultáneas día de deuda pública zona euro.

El Fondo promueve características sostenibles incluyendo dimensiones ESG en sus decisiones de inversión (medioambiental, social y gobierno corporativo).

Todas las inversiones existentes en el fondo están sujetas a los criterios ESG. Esto se consigue mediante el uso de la metodología propia de Amundi y/o información ESG de terceros siempre que esté disponible.

El fondo aplica en primer lugar la política de exclusión de Amundi, que incluye las siguientes normas:

- exclusiones legales sobre armas controvertidas (minas antipersona, bombas de racimo, armas químicas, armas biológicas y armas de uranio empobrecido, etc.);
- Empresas que violen grave y repetidamente uno o más de los 10 principios del Pacto Mundial, sin medidas correctoras creíbles;
- las exclusiones sectoriales del grupo Amundi sobre Carbón y Tabaco (los detalles de esta política están disponibles en la Política de Inversión Responsable de Amundi disponible en la

página web www.amundi.es).

El Fondo además de sus objetivos financieros, tiene el objetivo de obtener una calificación ESG media de su cartera por encima del nivel de la calificación ESG de su benchmark.

Sin embargo, Los inversores deben tener en cuenta que puede que no sea factible realizar un análisis ESG del efectivo, cuasi efectivo, algunos derivados y algunos organismos de inversión colectiva, con los mismos estándares que para las demás inversiones. La metodología de cálculo ESG no incluirá aquellos valores que no tengan una calificación ESG, ni el efectivo, cuasi efectivo, algunos derivados y algunos organismos de inversión colectiva.

Como mínimo, el 75% de los valores e instrumentos del Fondo tendrán una valoración ESG.

Para evaluar la buena gobernanza corporativa nos apoyamos en la metodología de calificación ESG de Amundi. La calificación ESG de Amundi se basa en una metodología de análisis ESG propio, que considera 38 criterios generales y específicos del sector, incluidos los criterios de gobernanza. En la dimensión de gobierno corporativo, evaluamos la capacidad de un emisor para asegurar un marco de gobierno corporativo eficaz que garantice que cumplirá sus objetivos a largo plazo (p. ej., garantizar el valor del emisor a largo plazo). Los subcriterios de gobernanza considerados son: estructura del consejo, auditoría y control, retribución, derechos de los accionistas, ética, prácticas fiscales y estrategia ESG.

Proporción de inversiones

Como mínimo, el 75% de los valores e instrumentos del Fondo tendrán una valoración ESG entendido como el uso de la metodología ESG de Amundi y/o información ESG de terceros. Además, el Fondo se compromete a tener un mínimo del 10% de Inversiones Sostenibles.

Seguimiento de las características medioambientales o sociales

Todos los datos ESG, ya sean procesados externa o internamente, están centralizados por la línea de negocio de Inversión Responsable, que es la responsable de controlar la calidad de la información recibida y de los resultados ESG procesados. Esta supervisión incluye un control de calidad automatizado, así como un control cualitativo realizado por analistas ESG especializados en sus sectores. Las puntuaciones ESG se actualizan mensualmente en el módulo Stock Rating Integrator (SRI) de la herramienta propia de Amundi.

Los indicadores de sostenibilidad utilizados en Amundi se basan en metodologías propias. Estos indicadores están continuamente disponibles en el sistema de gestión de carteras, lo que permite a los gestores de carteras evaluar el impacto de sus decisiones de inversión.

Además, estos indicadores están integrados en el marco de control de Amundi, con una distribución de responsabilidades entre el primer nivel de controles llevados a cabo por los propios equipos de inversión y el segundo nivel de controles llevados a cabo por los equipos de riesgo, que supervisan el cumplimiento de las características medioambientales o sociales promovidas por el fondo de forma continua.

Metodología

La escala de calificación ESG de Amundi es una calificación cuantitativa traducida a siete grados, que van de la A a la G, donde A es la mejor y G la peor calificación. En la escala de Amundi, las empresas con calificación G están excluidas de nuestro universo de inversión.

Para los emisores corporativos, el comportamiento ESG es evaluado de forma global y en los criterios más relevantes mediante su comparación respecto a la media de su sector, en una combinación de las tres dimensiones ESG:

- Dimensión medioambiental. Se analiza la capacidad de las compañías para controlar su impacto medioambiental directo e indirecto, limitando su consumo de energía, reduciendo las emisiones de gases con efecto invernadero, luchando contra el agotamiento de los recursos y protegiendo la biodiversidad.
- Dimensión social. El objetivo aquí es medir cómo una compañía define una estrategia para desarrollar su capital humano y el respeto a los derechos humanos en general;
- Dimensión de gobierno corporativo. Esta dimensión evalúa la capacidad del emisor para asegurar el establecimiento de un marco de gobierno corporativo eficaz y generar valor en el largo plazo.

Nos apoyamos en la metodología de calificación ESG de Amundi. La calificación ESG de Amundi se basa en una metodología de análisis ESG propio, que considera 38 criterios generales (comunes a todas las compañías independientemente de su actividad) y específicos del sector, que tienen pesos asignados en función del sector y son considerados en función de su impacto en la reputación, eficiencia operacional y normativa respecto a un emisor. Las puntuaciones ESG de Amundi pueden referirse de forma global a las tres dimensiones E, S y G o de forma individual a algún factor medioambiental o social.

Para sus decisiones de inversión, los gestores del Fondo utilizan el análisis ESG de Amundi. Esto permite seleccionar los fondos de inversión del Grupo Amundi teniendo en cuenta la dimensión ESG, tanto en gestión activa como en gestión pasiva. El Fondo invierte en fondos con calificación ESG de Amundi por encima de la "E".

En el caso específico de fondos de gestión pasiva de Amundi, se analiza una serie de información para evaluar las características ESG:

- Calificación ESG y/o clasificación como fondos que promueven características medioambientales o sociales (o artículo 8), fondos que tengan como objetivo inversiones sostenibles (o artículo 9) (en adelante, "Clasificación SFDR").
- si existen especificidades de inversión responsable en la metodología del índice (exclusiones, integración de criterios ESG, "Best in class", Bonos verdes, alineamiento con los Acuerdos de Paris, ...) y/o
- denominación del índice: índice ESG, índice ISR, índice Paris Aligned Benchmark, etc

Para la inversión en bonos corporativos o acciones a través de fondos del grupo Amundi se gestiona siguiendo las políticas de exclusión selectiva y la política de compromiso de Amundi, tal y como se describe en la información precontractual.

El equipo gestor también podrá seleccionar, aunque no exclusivamente, fondos de terceros que promuevan características ESG o tengan objetivos de inversión sostenible. Se realiza un análisis ESG tanto a nivel gestora como a nivel fondo a la hora de invertir en fondos que no pertenecen al grupo Amundi:

1/ Due Dilligence a nivel gestora externa y a nivel fondo

Se evalúan las prácticas de inversión responsable de las gestoras y los fondos seleccionados a través de dos componentes:

- Una evaluación cualitativa de las prácticas de inversión responsable de cada gestora y de los fondos seleccionados,
- Una evaluación cuantitativa de la sostenibilidad de un fondo seleccionado, es decir, el cálculo de la calificación ESG del fondo basada en las calificaciones ESG de los emisores de la cartera.

2/ Evaluación cualitativa de la sostenibilidad de fondos de terceros

El compromiso general en materia de ESG de las gestoras de los fondos de terceros en los que se invierte se evalúa en la primera parte de un cuestionario cualitativo propio a Amundi, en varios apartados, como los recursos de que disponen (equipos de análisis ESG, datos externos utilizados, metodología propia de calificación ESG), la política global de exclusión y su compromiso de respetar las normas reconocidas (Principios de Inversión Responsable y Pacto Mundial de las Naciones Unidas).

A nivel de proceso de inversión, evaluamos la importancia que se da a los enfoques de integración ESG.

Por último, evaluamos sus políticas de compromiso y voto por delegación.

La segunda parte del cuestionario cualitativo se centra en los fondos seleccionados. En particular, nos permite identificar las etiquetas de sostenibilidad obtenidas (de tipo ESG o climático) y la clasificación SFDR de los fondos.

En el caso específico de fondos de gestión pasiva, se analiza una serie de información para evaluar las características ESG:

- si existen especificidades de inversión responsable en la metodología del índice (exclusiones, integración de criterios ESG, "Best in class", Bonos verdes, alineamiento con los Acuerdos de Paris, ...)
- denominación del índice: índice ESG, índice ISR, índice Paris Aligned Benchmark, etc

3/ Evaluación cuantitativa de la sostenibilidad de fondos de terceros

En cuanto a la evaluación cuantitativa (calificación ESG), se realiza a partir de los inventarios de los fondos seleccionados, por un lado, y de las calificaciones propias por emisor calculadas por los equipos de análisis ESG de Amundi, por otro.

Respecto a las IIC de gestión pasiva seleccionadas fuera del Grupo Amundi, el Gestor realizará un análisis de la composición del índice de referencia de dichas IIC, que resultará en la asignación de un rating interno ESG para cada IIC, calculado conforme a la metodología propia de Amundi.

Se puede obtener la información precontractual del fondo, así información sobre la política de exclusión y la Política de Inversión Responsable de Amundi en la web www.amundi.es.

Fuentes y tratamiento de datos.

Las puntuaciones ESG de Amundi se generan utilizando el marco de análisis ESG y la metodología de puntuación de Amundi. Obtenemos datos de las siguientes fuentes de puntuaciones ESG: Moody, ISS-Oekom, MSCI y Sustainalytics.

Los controles de calidad de los datos de los proveedores de datos externos son administrados por la unidad de Gestión de datos globales. Los controles se implementan en diferentes pasos de la cadena de valor, desde controles previos a la integración, controles posteriores a la integración hasta controles posteriores al cálculo, como controles en puntuaciones propias, por ejemplo.

Los datos externos son recopilados y controlados por el equipo de Gestión de datos globales y se conectan al módulo SRI.

El módulo SRI es una herramienta propia que garantiza la recopilación, el control de calidad y el procesamiento de datos ESG de proveedores de datos externos. También calcula las calificaciones ESG de los emisores según la metodología propia de Amundi. Las calificaciones ESG en particular se muestran en el módulo SRI a los administradores de cartera, riesgo, informes y equipos ESG de manera transparente y fácil de usar (calificación ESG del emisor junto con los criterios y las ponderaciones de cada criterio).

Para las calificaciones ESG, en cada etapa del proceso de cálculo, las puntuaciones se normalizan y se convierten en puntuaciones Z (diferencia entre la puntuación de la empresa y la puntuación promedio en el sector, como un número de desviaciones estándar). Por lo tanto, cada emisor se evalúa con una puntuación escalada en torno a la media de su sector, lo que permite distinguir las mejores prácticas de las peores prácticas a nivel de sector (enfoque Best-in-Class). Al final del proceso, a cada emisor se le asigna una puntuación ESG (aproximadamente entre -3 y +3) y el equivalente en una escala de letras de la A a la G, donde A es la mejor y G la peor.

Los datos se envían a los gestores de las carteras a través de Alto front office y son monitorizados por el equipo de riesgos.

Las puntuaciones ESG utilizan datos derivados de proveedores de datos externos, evaluaciones/investigaciones ESG internas realizadas por Amundi, o a través de un tercero regulado reconocido por proporcionar evaluación y puntuación ESG profesionales. Sin informes ESG obligatorios a nivel de empresa, las estimaciones son un componente central de la metodología de los proveedores de datos.

Limitaciones de la metodología y los datos

Las limitaciones de nuestra metodología están vinculadas al uso de datos ESG. El conjunto de datos ESG se está estandarizando actualmente, lo que puede afectar a la calidad de los datos; la cobertura de datos también supone una limitación. La normativa actual y futura mejorará los informes estandarizados y las divulgaciones corporativas en las que se basan los datos ESG.

Somos conscientes de estas limitaciones que intentamos mitigar mediante una combinación de enfoques.

Diligencia debida

Cada mes, las puntuaciones ESG se recalculan según la metodología cuantitativa de Amundi. El resultado de este cálculo es luego revisado por los analistas ESG que realizan un "control de muestreo" cualitativo en su sector basado en varios controles que pueden incluir (pero no se limitan a): las

principales variaciones significativas de la puntuación ESG, la lista de los nuevos nombres con mala puntuación, la principal divergencia de puntuación entre 2 proveedores.

Después de esta revisión, el analista puede anular un dato de la puntuación calculada que es validada por la dirección del equipo y documentada mediante una nota almacenada en Amundi database iPortal. Esto también puede estar sujeto a una validación del Comité de Calificación ESG.

El equipo de gestión de inversiones es responsable de definir el proceso de inversión del producto, incluido el diseño del marco de riesgo adecuado en colaboración con los equipos de riesgo de inversión. En este contexto, Amundi cuenta con un procedimiento de gestión de directrices de inversión, así como un procedimiento de gestión de incumplimientos que se aplica en todas las operaciones. Ambos procedimientos reiteran el estricto cumplimiento de las normas y alineamientos contractuales. Los administradores de riesgos están a cargo de monitorizar las infracciones día a día, alertar a los administradores de fondos y exigir que las carteras vuelvan a cumplir lo antes posible y en el mejor interés de los inversores.

Políticas de implicación

Amundi se implica en las empresas participadas o potenciales participadas a nivel de emisor, independientemente del tipo de participaciones mantenidas (acciones y bonos). Los emisores en los que se implica se eligen principalmente por su nivel de exposición a determinados temas, ya que los problemas ambientales, sociales y de gobierno corporativo a los que se enfrentan las empresas tienen un gran impacto en la sociedad, tanto en términos de riesgo como de oportunidades.

Índice de referencia designado

Este Fondo no tiene un índice específico asignado como benchmark de referencia para determinar si sus productos financieros están alineados con las características medioambientales y sociales que promueve.